

Montevideo, 28 MAYO 2007

VISTO: Por Resolución del Poder Ejecutivo EC/67, de 13 de junio de 2005, se designó a los representantes del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada.-----

RESULTANDO: I) En la misma se designó en representación del Ministerio de Educación y Cultura, al Dr. Vicente Nicolás Bentancur Bernotti como titular, para integrar el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada.-----

II) Corresponde designar un Consejero alterno para el Dr. Bentancur.-----

III) La Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura propone para este cargo a la Dra. Cristina Vázquez.-----

CONSIDERANDO: La profesional propuesta cumple cabalmente con las condiciones establecidas, siendo ciudadana de destacada trayectoria académica, por lo que no existen obstáculos jurídicos para acceder a lo propuesto.-----

ATENTO: A lo expuesto, y a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Decreto No. 308/995 de fecha 11 de agosto de 1995 y sus modificativos,-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

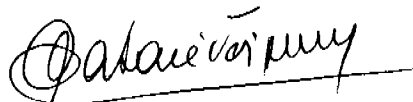
1º) **DESÍGNASE** como miembro alterna del Dr. Vicente Nicolás Bentancur Bernotti, a la Dra. Cristina Vázquez, para integrar el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, en representación del Ministerio de Educación y Cultura.-----

2º) **NOTIFÍQUESE** a la interesada, a las Instituciones universitarias y terciarias no universitarias reconocidas, a la Dirección de Educación, al Área de Educación Superior, y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.-----

Exp. No. 2007/001974
MM



JORGE BROVETTO
MINISTRO



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República